

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

SISTEMA DE BECARIOS DEL PROGRAMA “JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO”

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito (UPVD), con domicilio en Avenida Constituyentes No. 947, Colonia Belén de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01110, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione toda persona interesada en ser becario(a) del “**Programa Jóvenes Construyendo el Futuro**”, y serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

La Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito, hace de su conocimiento que las finalidades del tratamiento aplicado a sus datos personales son las siguientes y no requieren de su consentimiento.

- I. Firmar una carta compromiso aceptando los Lineamientos del Programa.
- II. Acudir a capacitación en los días y horarios establecidos, siempre que no exceda lo determinado por los lineamientos aplicables.
- III. Respetar lo señalado en el reglamento interior de la SSPC.
- IV. Realizar todas las actividades de aprendizaje teóricas y prácticas que indique tutor(a) designado(a) por la SSPC.
- V. Ser evaluado por el/la Tutor(a)
- VI. Evaluar de forma mensual el desempeño del tutor(a) en apego al plan de capacitación que se presentó al inicio de la capacitación en la SSPC.
- VII. Cuidar y mantener en buen estado las instalaciones, equipo y herramientas utilizadas en las prácticas de capacitación.
- VIII. Contactar e identificar al familiar o conocido en caso de algún siniestro.
- IX. Integración y conservación de sus expedientes.
- X. Verificar y confirmar la identidad de quienes ingresan y salen de las instalaciones de esta Secretaría donde llevan a cabo su capacitación.
- XI. Control y seguimiento de las asistencias.
- XII. Asistir a los cursos, talleres, diplomados, y conferencias que determine la unidad responsable, para complementar su capacitación.

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad recabaremos los siguientes datos personales:

- Nombre completo del becario
- Nombre y número telefónico de un contacto de emergencia (familiar, amigo, etc)
- Correo electrónico
- teléfono
- Domicilio
- Documento de identificación (descripción y número).
- Firma
- RFC con homoclave
- CURP
- Nacionalidad
- Fecha de Nacimiento
- Grado Escolar
- Curriculum Vitae
- Familiograma (relación con los padres y hermanos (a))

Asimismo, se recabaran datos personales de carácter sensible como:

- Estado de salud
- Problemas o conflictos con la ley
- Aplicación de Prueba psicológica (Test de frases incompletas de Sacks)

TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN Y EXCEPCIONES AL CONSENTIMIENTO.

Le informamos que sus datos personales serán transferidos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la plataforma del programa **“Jóvenes Construyendo el Futuro”**, para garantizar el depósito del apoyo económico, además de actualizar su información, en cumplimiento a los Lineamientos para la operación del Programa.

Asimismo le comunicamos que cuando se actualice algún supuesto previsto en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la SSPC no estará obligada a recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La SSPC, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, Base A y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, fracción VIII y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 65 y 85,

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 16 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19, fracciones XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Lineamientos para la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, apartado III y artículo 86 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

MECANISMOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones de su uso (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que sea inexacta, esté desactualizada o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en el marco normativo (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, Usted o su representante legal deberán presentar la solicitud respectiva, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o bien acudiendo al Módulo de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ubicado en Avenida Constituyentes #947, Colonia Belén de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01110, Ciudad de México, Teléfono (55) 1103 6000, extensión 11444, correo electrónico: transparencia@sspc.gob.mx.

Para que se pueda dar seguimiento a su solicitud, usted o su representante legal, deberán acreditar correctamente su identidad (Nombre completo, domicilio o correo electrónico, con documentos oficiales INE, Pasaporte o cédula profesional; en el caso del representante legal se requiere acreditar la representación con carta poder firmada ante dos testigos o poder otorgado ante fedatario público e identificación del representante legal, así como la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Avenida Constituyentes #947, Colonia Belén de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01110, Ciudad de México.

DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del portal institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana: <https://www.gob.mx/sspc>.

Última Actualización

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, 07 de febrero de 2020.